

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Por Decreto de Alcaldía de fecha 5 de marzo de 2012, se aprobaron las bases y la convocatoria para la contratación, en régimen de personal laboral temporal de dos técnicos (área jurídica y área psicológica), para el Centro de la Mujer de próxima apertura en este municipio.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web www.menasalbas.es. enlace sede electrónica y dentro de la sección empleo público, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Menasalbas 7 de marzo de 2012.- El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.-2116